Santiago de Cali Distrito Especial– Secretaría de Gobierno, requiere estructurar el proceso de selección de Contratación bajo la modalidad de Selección abreviada de menor cuantía No 4112.020.32.1.295 - 2023, cuya descripción es: "IMPLEMENTAR ACCIONES Y ESTRATEGIAS COLABORATIVAS DE GOBERNANZA EN DIFERENTES ZONAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, DE MANERA ARTICULADA CON LA RED DE AGENTES SOCIALES E INSTITUCIONALES QUE EJECUTAN EL PLAN DE BUEN GOBIERNO EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DISTRITAL" CON FICHA BP-26003102" Por consiguiente se hace necesario conformar el Equipo Estructurador con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN *Indique el cargo del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el titulo profesional o técnico*
Jurídico	María del Mar Benjumea Ochoa Angélica Urrego Delgado	Contratista Contratista
Técnico	Jesús Héctor Ramírez Moncaleano.	Contratista Contratista
Financiero	Héctor Fabián Cobo Díaz	Contratista

Para adelantar los trámites necesarios, el(a) Líder de Contratación que brindará apoyo en el organismo es: Ana Beatriz Mena Ortiz - Profesional especializado.

Se firma en Santiago de Cali, a los Diecisiete (17) días del mes de agosto de 2023.

NHORA YHANET MONDRAGÓN ORTÍZ
Secretaria de Gobierno.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Enterados

MARIA DEL MAR BENJUMEA OCHOA
Firma Jurídico

ANGELICA URREGO DELGADO
Firma Jurídico

JESUS HECTOR RAMIREZ M.
Firma Técnico

HECTOR FABIAN COBO DIAZ
Firma Financiero

Proyecto: Angelica Urrego Delgado- Contratista
Revisó: María del Mar Benjumea Ochoa- Contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.